

Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 423-D-FLCH-17

Lima, 25 de abril de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 04260-FLCH-2017 relativo a la conformación de los como miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 03013-R-16 de fecha 6 de junio de 2016 se aprobó la publicación del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que de conformidad al artículo 59º inciso m), del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el Consejo de Facultad nombra Comisiones Permanentes y Transitorias;

Que el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria de fecha 21 de abril de 2017, aprobó la elección de los miembros que integrarán la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º **NOMBRAR** a partir del 2 de mayo de 2017 a los miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	CLASE
098639	MG. MARCEL MARTÍN VELÁZQUEZ CASTRO	PRINCIPAL	T.C.
0A0208	DRA. CAROLINA LEONOR ALBORNOZ FALCÓN	ASOCIADO	T.C.
024279	DR. RICARDO ESTABRIDIS CÁRDENAS	PRINCIPAL	T.C.
00149A	DR. JAVIER ULISES ALDAMA PINEDO	PRINCIPAL	T.C.
0A1765	MG. SOFÍA KARINA PACHAS MACEDA	ASOCIADO	D.E.
066923	MG. NORA VICTORIA SOLIS ARONI	AUXILIAR	T.C.
14030328	ALUM. JONATHAN WILLIAM DÍAZ AGUIRRE	EP BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	
15030290	ALUM. RUBY NADINE VILLALVA CASTRO	EP ARTE	
14030243	ALUM. JHEYSON PAVEL SOTO DE LA CRUZ	EP COMUNICACIÓN SOCIAL	

2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.